

San Pedro Sula, Cortés
11 de octubre del 2021

Ingeniero
Naún Soriano Rivera
Representante Legal



Estimado Ing. Rivera:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir de la fecha 11 de octubre del 2021, para que proceda a la ejecución de los proyectos denominado: **Lote #9 1.) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO SECTOR RIVERA HERNÁNDEZ - ASENTAMIENTOS HUMANOS.**: Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **2.) REHABILITACIÓN Y SOBRE ELEVACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MÁRGENES DEL CANAL CHOTEPE, DESDE PUENTE BANDERAS HASTA SECTOR RESIDENCIAL VALLE ESCONDIDO.** Jurisdicción de San Pedro Sula y la Lima, Departamento de Cortés. **3.) REHABILITACIÓN DE TRAMO DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ULÚA, SECTOR CAMPIN.** Jurisdicción de San Manuel, Departamento de Cortés. Según contrato S9-18-10-2021 CCIYS, por un valor de **OCHOCIENTOS DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (LPS 802,026.43)** y firmado el 05 de octubre del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Villaloro Cruz
Director Ejecutivo

Cc. Archivo